

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Otros países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.

Oficinas y talleres San Justo 17 y 9a ba

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2 580
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

SOBRE LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—10 m.

Aparte de la cuestión de nombramiento de persona, la de verdadera importancia que hoy preocupa al Gobierno es la de la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas.

Le han sido comunicadas instrucciones al general Rios para que abra nuevas negociaciones y a la par se le ha indicado la cantidad en concreto que puede ofrecer a Aguinaldo por el rescate de los seis mil españoles que tiene en su poder.—Rodrigo.

UN PUEBLO

No hay que darle vueltas: de una parte los extraviados de la prensa patriótica, de otra la natural animadversión de los españoles residentes en Filipinas acostumbrados a admitir vasallaje de los tagalos y a tratarlos como raza conquistada, siguiendo la política deprimente y depreiva de Madrid; la conveniencia, después, de los norteamericanos, de propalar falsas apreciaciones y de inventar toda suerte de calumnias contra los naturales de aquellas islas, hasta presentárnoslos como atormentadores y asesinos de los prisioneros españoles, todo ha contribuido a que formáramos concepto a todas luces falso y erróneo del pueblo tagalo.

Hoy las cosas van cambiando y se opera paralelamente en Filipinas y en España un movimiento de relación que estimamos deber de patriotismo alentar y propagar.

Aceptando los hechos nefastos acaecidos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, como hechos consumados, debemos procurar que los lazos de raza, de idioma, de familia y de comercio, hoy existentes, se fortalezcan más y más cada día para que con ellos puedan atarse fuertemente las relaciones mercantiles.

Y hemos puesto el título que ensabeza este suelto, para demostrar con un hecho elocuente que el pueblo filipino tiene el derecho de ser respetado como tal, pues un pueblo que sabe honrar como aquel, los mártires de su causa, y antes de lanzar sus huestes armadas contra un opresor que le han dado a pesar suyo y sin intervención suya, protesta de una manera digna y reposada contra el dominio extranjero, tiene, repetimos, el derecho de ser considerado por todos los que no tienen la palabra. «Patria» por una palabra vana.

Los telegramas primero y el correo últimamente, nos han dado noticias de la conmemoración del aniversario de la muerte de Rizal, a quien consideran y con razón los filipinos el precursor de su libertad.

El día 30 de Diciembre último, en pleno Manila, bajo las bayonetas y los cañones del ejército yanqui, y como protesta clara a su permanencia en la isla y a sus intenciones, cerráronse las tiendas, colgáronse de negro los balcones, pararon todos los trabajos, dejaron de circular coches y tranvías, no salió a luz más que un solo periódico, compuesto por cajistas yanquis, y la ciudad y sus arrabales, los pueblos todos de la isla, obediendo un acuerdo de la Asamblea de Malolos, sumiéronse en la tristeza, llorando y orando por Rizal.

Este hecho, este acuerdo cumpliendo con toda voluntad, sin presión alguna, en pleno dominio yanqui, es más elocuente que las proclamaciones de Aguinaldo y el grito de combate de sus huestes.

Cuando los pueblos aspiran a su libertad, y de la manera como lo demuestra el filipino, pueden ser encorajados, pero no defendidos: su fin es la libertad, como el de los rios el mar.

ESPANTOSA CATASTROFE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—10'10 m.

Telegrafían de París que en la ciudad fortificada de Tolón, ha quedado destruida una gran barriada de cascas, con motivo de haber volado el porvenir de Marina, donde además de muchos torpedos y gran cantidad de dinamita, se guardaban unos 50 000 kilogramos de pólvora.

A consecuencia de la explosión fué lanzado al mar, un carruaje que circulaba por un punto inmediato al de la catástrofe.

De entre los escombros van extraídos 65 cadáveres, y se cree que todavía quedan más.

El número de heridos a quienes se han prestado auxilios, se aproxima a 200.—Rodrigo.

CUBANOS Y YANQUIS

Los funerales de Calixto García

El día 11 de Febrero se efectuaron en la Habana los funerales de Calixto García que dieron lugar a un serio conflicto entre cubanos y americanos.

El general Brooke ocupó el puesto de honor y ordenó a su Estado Mayor y a su escolta que se colocase inmediatamente detrás de él.

La asamblea cubana reclamó el derecho de precedencia sobre el séquito del general.

Este reiteró sus órdenes y entonces el presidente de la asamblea, señor Freire de Andrade, defendió con vehemencia los derechos de la asamblea; pero el general se mantuvo firme y el cortejo partió según sus instrucciones.

A esto, la asamblea ordenó que se retirasen las fuerzas cubanas, lo que se ejecutó en medio de la mayor confusión. Los cubanos prorrumpieron en gritos de

¡Viva Cuba libre! ¡Mueran los yanquis! ¡Viva Aguinaldo! y otras exclamaciones por el estilo, que provocaron la risa del general Brooke.

Juan Gualberto Gómez manifestó a un corresponsal que el general Brooke estaba procediendo como conquistador, que la asamblea era el cuerpo legislativo de Cuba, y seguía por tanto al gobernador general, y que el pueblo cubano debía protestar enérgicamente ante el Presidente Mac-Kinley contra la imposición del ejército americano.

No habiendo los cubanos hecho la descarga de ordenanza, el general Ludlow ordenó una salva de 18 cañonazos.

«La discusión», comentando los sucesos del día califica el general Brooke de tirano y arbitrario y le acusa de descortesía.

Máximo Gomez y los puertorriqueños

Gómez ha dirigido la siguiente carta a un amigo de Puerto Rico:

«En mi poder la suya de 21 de Enero. Ya sabía yo que usted trabajaba enérgicamente para salvar a Puerto Rico de una situación terrible.

Esa isla, como consecuencia de un engaño diplomático de colonia española ha pasado a ser territorio conquistado por los americanos.

Os acompañamos en el sentimiento. Nosotros, los habitantes de las Antillas, somos hermanos, y el amor a la patria uno, en un solo lazo, los hijos de estas tres islas del mar Caribe.

Unidos estos pueblos serán grandes si se saben conducir como deben. Os ofrezco mi apoyo y os sigo de cerca. Haré cuanto pueda en defensa de la libertad de ese pueblo.

Mi espada está a vuestra disposición, como ha estado siempre a la de toda causa justa y noble».

MINISTERIO COMPLETO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—11'15 m.

Ha quedado completo el nuevo ministerio, pues juraron sus cargos ayer a última hora los Ministros de Gracia y Justicia Duran y Bas y de Marina Gómez Imaz.—Rodrigo.

DIVERSIDAD DE CRITERIOS

Se pregunta en el extranjero, dice monseñor Edmond Thery en un artículo de su Revista, si la situación económica de España, su capacidad tributaria y su estudio político, después de la guerra, le permiten regularizar sus finanzas estableciendo un sólido equilibrio en el presupuesto, sin ataque a los intereses de los acreedores extranjeros del Estado.

Hemos emprendido, responde el mismo ilustre economista, un estudio minucioso de todos los elementos que integran la cuestión, y podemos asegurar desde este momento que la situación económica de España es mucho mejor de lo que se supone generalmente en el extranjero. Y pensamos que el gobierno español, ya sea liberal ó conservador, que proceda a la liquidación de la guerra, podrá realizarla con gran facilidad y menos perjuicio para los acreedores y contribuyentes españoles, «si respeta los derechos de los tenedores extranjeros de Renta Exterior 4 por 100», es decir, si levanta vigorosamente el crédito exterior de España, que regula su crédito interior.

Es visto que el conspicuo economista francés barre en esta ocasión, como suele decirse, al igual que los plateros: hacia dentro.

La teoría de que, pagando más al extranjero que al español, los acreedores y contribuyentes del interior experimentan menos perjuicio es, sobre todo, muy peregrina. ¡Qué bromas se permiten los sabios!

Pero la revista «The Statist», que es extranjera y por irgloesa está redactada, no participa de las mismas optimistas ideas que Mr. Thery, cuando dice «que subsista intacta su convicción de que España está en quiebra y no podrá abonar durante mucho tiempo un interés de 3 por 100 a su Deuda del Exterior, sino sanea su circulación, reorganiza su administración financiera y reorganiza todo su sistema tributario», que es lo mismo que decir: que mientras no se vigore el crédito interior no podrán permanecer sin ser atacados los intereses de los acreedores extranjeros de nuestro Estado en mayor cuantía que un 25 por 100 en la renta anual, según «The Statist».

Y desgraciadamente parece tener razón la revista financiera de Londres, la cual se inclina a aconsejar al Gobierno español que entre desde luego en negociaciones con los tenedores extranjeros de nuestra Deuda para convenir con ellos en el arreglo que mayor probabilidad tenga de ser cumplido.

No parece, sin embargo, que las corrientes siguen el nuevo trazado por «The Statist».

Probablemente keremos algo parecido a lo de 1876, para cinco años después, ó antes, apelar al mismo recurso que el señor Canchaco recurrió en 1881; a lo que desde luego aconseja «The Statist» que se haga.

Y así hemos vivido, y sin omisión continuaremos viviendo del mismo modo.

Sánchez, mirando el cuerpo de Ignacio, decía: —Ha hecho bien en morir. El cuidado..., quitárselo cuanto antes de encima.

Las heredades estaban pisoteadas, deshechos los trigales, desiertas y hechas unas cribas las casas.

Hibían empezado a mezclarse unos y otros, merced a la piedad a los muertos, comenzando por insultarse, para acabar bebiendo del mismo vaso, y cantando a coro.

Cayó el día 29 como un rayo entre los navarros la noticia de la muerte de Oñe y de Radica, a quienes alcanzó una granada mientras examinaban el campo enemigo. Habían perdido a sus héroes, a Oñe el que cambió el 33 la sotana del seminario por el uniforme realista, el que al morir dejaba a su Rey en herencia trece mil hombres formados frente al enemigo, en quince meses, de los veintisiete con que entrara en España; habían perdido a Radica, su caballero Bayardo, el abuelo de Tafalla, el que llevara tantas veces a la victoria a su segundo de Navarra. Nació en los navarros con esta desgracia desaliento, irritación y desconfianza; querían al pronto cojer a la bayoneta el cañón homicida; murmuraban luego de aquel loco empeño de tomar a Bilbao, empeño a que se había opuesto Oñe, como se decía haberse opuesto Zumalacarrequi en los siete años. Cada cual contaba a su modo el suceso; decían que Dorregaray y Merdury se habían retirado a tiempo por indicación de un espía; comentaban el que la granada hubiera arrebatado la vida de los incurrptos. Decíase que al retirar moribundo al pobre Oñe, se había eruido Dorregaray en viéndole, para asegurar en tono trágico que habría de vengar aquel a sangre tan vívidamente derramada. Entre tantas muertes, aquellas dos las resumían y simbolizaban todas; habían muerto sin gloria los que les llevaron a ella. Y corría ya de boca en boca la palabra fatal: ¡traición!

Aplacáronse el fin las iras, y recomenzaron los parlamentos, en que se juntaban soldados y oficiales de un bando y de otro, a beber, a cantar, y a amar timba. ¿Para qué querían el dinero? Fermín ofreció lo ganado a un negro, a la Virgen de su pueblo, si le sacaba sano y salvo de aquellos trances, y si el dinero le duraba.

Hablaban en grupos de oficiales de ambos bandos de los sucesos de la guerra.

—Quién nos hubiera dicho cuando empezó que llegaríamos hasta esto.... Nosotros creímos que era cosa de coser y cantar, de plantarnos en Madrid en un abrir y cerrar de ojos....

—Y nosotros hemos estado creyendo que eran ustedes cuatro gatos que no sabían sino huir al ver un ros, y que en cuanto se enviara aquí

do, allí estaba entonces la clave, ó por lo menos así lo creían, y en creyéndolo así, así resultaba por el hecho mismo de creerlo.

Llegó un momento en que sin él haberlo previsto, se le acabaron las municiones a Ignacio, y al encontrarse forzosamente ocioso, le oprimieron ansias violentas. No sabía qué hacer del fusil, qué hacer de sí mismo; parecía, que desarmado, estaba más expuesto a las balas enemigas. «Este se descubre demasiado—pensaba mirando a uno de los próximos a él—si por fin le dejaran fuera de combate...» Cuyó al cabo su vecino como rendido de fatiga, soltando el fusil, en realidad herido, é Ignacio se fué a él, le tomó las municiones y empezó a disparar, dejando que retiraran al otro.

Según iba declinando la tarde era más rudo el forcejeo; diríase que tenían prisa todos por dejar rematada la tarea antes de que se les echase encima la noche.

Irritábanse, a la vez, por la resistencia; era ya cuestión de tesón, de pura terquedad, no podía quedar así aquello. Y por debajo del sobrecitado instinto de testaruda obstinación, crecía la fatiga, una enorme fatiga; había que concluir antes de que llegasen a faltar las fuerzas, para poder tenderse luego, a aspirar el aire a plenos pulmones, con inspiraciones profundas. Un esfuerzo supremo, y a descansar!

«Voy a quedarme solo»—pensaba Ignacio, mientras invadía la soledad su alma. Solo, solo entre tanta gente, abandonado de todos como un naufrago, sin que nadie le tendiese una mano amiga. Se estaban matando sin quererlo, por miedo a la muerte; un terrible poder oculto les cegaba, anegándoles en el presente fugitivo, para deshacerlos a los unos contra los otros.

Recibió municiones de repuesto. Seguía haciendo faego como quien sigue andando rendido de fatiga, porque le llevan las piernas.

Los liberales—liberales los pobres! ¡qué sabían de esas cosas?—los liberales se estrellaban impotentes contra la colina fragosa de San Pedro. De las compañías que partían a ellas espesas y floridas, y sólo unos pocos se retiraban de entre cuerpos segados en flor, en la flor de la juventud. La muerte guadañaba, repartiendo al azar sus golpes.

A la caída de la tarde asomándose Ignacio a la salida de la trincheira por pura curiosidad, sintió una puñzada bajo el corazón de Jesús bordado por su madre, le echó mano, oruscósele la vista, y cayó. Sentíase desfallecer por momentos, que se le iba la cabeza; liquidándosele la visión de las cosas presentes, y luego una inmersión en un gran sueño. Cerráronse, por fin, sus sentidos al presente, se desplomó su memoria se recogió su alma, y brotó en ella en visión espesada su niñez, en brevisísimo espacio de tiempo. Tendido en el campo el cuerpo, pendiente al bordo de eternidad el alma, revivió sus días frescos, y en un instante preñado de

SUPRESION DE CESANTIAS A LOS EXM NISTROS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6 - 11 25 m.

En el Consejo de ministros de ayer tarde se adoptó un acuerdo que ha de ser bien acogido por el país.

Refiérese á la supresión de las cesantías de 7.500 pesetas á que tenían derecho los exm nistros.

La «Gaceta» publicará el oportuno real decreto para que no puedan cobrar haberes por dicho concepto los que en lo sucesivo desempeñen e indicado cargo.—Rodrigo

NUESTRA REGION

LEON.—Se habla de la próxima aparición de un periódico carlista en esta ciudad.

El Ayuntamiento ha acordado hacer todas las obras que sean necesarias para poner el edificio de San Marcos en condiciones adecuadas para la instalación del Depósito de sementales.

El miércoles próximo es esperado el diputado carlista señor Vázquez de Mella.

Por la tarde visitará los monumentos históricos de esta población y el jueves por la mañana hará una excursión al Santuario de la Virgen del Camino y por la noche hablará en el «meeting» que se celebrará en el teatro.

Se están ejecutando con gran actividad las obras para reformar y ampliar la estación del ferrocarril.

Gran número de obreros se ocupan en terraplenar el espacio que hay detrás del depósito de máquinas.

Ayer se verificaría la inauguración de la fábrica de nueva planta que nuestro estimado amigo don Federico Villanueva ha construido en el pueblo de Llanes, para suministrar alumbrado eléctrico á la villa de Cervera.

En el término de Villanueva del Río ha ocurrido un desgraciado incidente.

Pescando con dinamita varios individuos, estalló un cartucho de dicha materia, matando á José Cano Pérez, de veinticinco años, que quedó horriblemente destrozado.

La explosión alcanzó á Domingo Martínez, causándole una grave herida en la sien derecha y otra en el costado izquierdo.

El Ayuntamiento de Villalón ha acordado establecer el servicio del alumbrado eléctrico y al efecto anuncia la

subasta para la concesión del suministro y cuya subasta tendrá lugar el día 21 del corriente mes.

VALLADOLID.—Ha empezado á ver la luz pública un periódico semanal titulado «El Pardillo».

—Por fin hoy habrán dado principio los ejercicios de oposición á las plazas vacantes en este distrito universitario, que tantos aplazamientos han sufrido.

—Ha sido nombrado, previa oposición, director de trabajos anatómicos de la facultad de Medicina, el joven doctor don Leonardo Funnell de la P.ña.

—Además del señor Paraiso ha llegado á esta capital, el representante de Bilbao en la Asamblea Aragonesa y notable publicista don Pablo Alzola.

Anoche se verificaría en el teatro de Calderón el anunciado «meeting», con arreglo al siguiente programa:

Presidencia, don Juan Herrero Olea, que lo es de la Cámara de Comercio, acompañado de las asociaciones coaligadas.

Oradores, don Eleuterio Díez, como presidente del Círculo Mercantil; don Santos Vallejo, presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio; don Luis Caballero, secretario de la Cámara de Salamanca; don César Saló, decano de la prensa; don Ramón Pérez Requijo, en representación del Colegio Pericia! Mercantil; don Santiago Alba, de la Cámara de Comercio; don Pablo Alzola y don Basilio Paraiso.

Dicho presidente de la Cámara de Comercio señor Herrero, obsequió ayer con una comida á los señores Paraiso y Alzola, á la cual asistieron también los representantes en Zaragoza de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, señores Alba, Tresgallo, Díez y Vallejo.

REVISTAS

El número 393 de la revista económica y financiera titulada la «Estafeta», correspondiente al día 6 del mes actual, contiene el siguiente sumario:

- «La Dehesa española», por Miguel de Unamuno.
«La Hacienda de Méjico», por José de Párres Sobrino.
«Carta de París», por B.
«La recaudación del Estado».
«Carta de Barcelona», por J. A. B.
«El comercio exterior de España».
«Sección comercial».
«El rendimiento de Witwatersrand en Enero de 1899».
«Crónica extranjera: Situación financiera general».
«Mercado de metales».
«La semana en la Bolsa.—Bolsas nacionales y extranjeras».
«Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa».
«INFORMACION: «nitivo del algodón.
—La Deuda flotante.—El empréstito.
—El 4 por 100 exterior amortizable.
—La conversión.—Operación de crédito.—El nuevo Ministerio.—Ultima hora.»

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—1 t.

Se espera con impaciencia la reunión que habrán de celebrar esta tarde en la sección quinta del Senado luego que termine a sesión de esa Cámara, los diputadas y senadores amigos del duque de Tetuán, porque según se aseguraba anoche habrán de adoptar importantes acuerdos acerca de su actitud frente á actua Gobierno.—Rodrigo.

CONTRADICCIÓN PALMARIA

Nunca pudimos pensar, aun cuando estábamos perfectamente enterados del verdadero desorden que reina en la legislación administrativa de este pobre país, que en tan poco tiempo pudieran dictarse dos reales órdenes tan opuestas y contradictorias como las de que vamos á dar noticia.

Realmente se tiran los trastos á la cabeza, como vulgarmente se dice. Vean los lectores:

Real orden de 15 de Febrero de 1897 dictada siendo ministro el señor Cos Gayón.

«No procediendo alzada contra el nombramiento de médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento, hechos por las provinciales, «sino después de que la Diputación resolviera conforme el art 4.º del real decreto de 5 de Enero último», salvo el caso de que la Comisión no hiciera nombramiento válido, que no ocurrió en el presente; el Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido destituir la alzada de don Cristino Cebrián Vilanova, contra el nombramiento de médico civil de esa Comisión mixta hecho por la provincial.»

De real orden lo digo á V. S., etc

Real orden de 28 de Febrero de 1899, dictada siendo ministro el señor Capdepón.

Considerando que por Real orden de 20 de Mayo de 1898 y 11 del actual se declaró este punto, contestando á unas consultas de esa Comisión provincial y se resolvió que los recursos de alzada á que se refiere el artículo 4.º del Real decreto de 5 de Enero de 1897, deben promoverse «contra los acuerdos de las Comisiones provinciales, sin esperar á que examinen las Diputaciones los expedientes», debiendo interpretarse como un error de redacción lo que en contrario dice el indicado artículo; el Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dejar sin efecto los nombramientos de don José Martín Rodríguez y don Juan Manuel Martín Sánchez, médico vocal y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento de Salamanca, y confirmar los que hizo la Comisión provincial para los mismos cargos, á favor de don Pedro Pázos y Caño y don Juan Manuel Martín Sánchez, los cua-

los nunca pudieron con arreglo á la ley tener el carácter de interinos.» De real orden lo digo á V. S., etc.

Los comentarios que los haga el lector.

Para bien de la clase médica el Tribunal de lo contencioso va á entender en el asunto, y él declarará cuándo es cuando deben interponerse los recursos de alzada contra los nombramientos de médicos y suplentes de las comisiones mixtas.

CARTERA DE NOTICIAS

Dícese en Cádiz, que un sindicato yanqui trata de establecer una nueva línea de vapores entre Nueva York y la Península.

Con esto pensamiento se relaciona el viaje á América de un capitán de una casa española que estuvo preso en Cayo Hueso al principio de la guerra.

Dícese que los yanquis le han ofrecido un cargo importante en la nueva compañía.

Los buques navegarán con bandera española.

Practicáanse sigilosamente trabajos relacionados con la nueva empresa.

En los pasillos altos del Congreso se han puesto, según leemos en un periódico, unas alfombras que han costado nada más que á siete duros el metro.

El ministerio de Fomento ha destinado para la verja en construcción que ha de cerrar el solar que ocupa, 675 952 pesetas, bajo cuyo tipo se anunció la subasta.

El lujo en las dependencias del Estado, cuando como ahora nadamos en la abundancia, no nos parece mal.

Como tampoco, sin duda alguna los parecerá á los contribuyentes paganos.

El Gobierno ha teleografiado á la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, para que se presente en Madrid con toda urgencia, á fin de tratar de cuantos proyectos aprobados por la Asamblea sean susceptibles de llevar á la práctica por medio de decretos.

Movimiento periodístico en Madrid. Se han separado de la redacción del «Heraldo», el director señor Suarez de Figueroa, don Julio Burrell y don Adolfo Rodrigo.

De «La Reforma», se ha separado asimismo el director don Rafael Comenge y el redactor don Eduardo Martín de la Cámara.

Y, por último, el conocido escritor don Enrique Sepúlveda, ha decidido abandonar por completo el periodismo.

Toma incremento en Burgos la idea de incluir entre los festejos que se celebrarán con motivo del Congreso Católico, la colocación de la primera piedra para el proyectado monumento al Cid Campeador.

En los siete primeros meses del actual año económico, la Casa de la Moneda acuñó 31.292 017 piezas de cinco pesetas ó sea 156 460.085 pesetas, quejando un beneficio al Tesoro por dicha acuñación de pesetas 39.508.367.

La policía de Tarragona ha detenido al capitán del regimiento de Caballería de Tetuán don Luis Quintana, reclamado por las autoridades e. causa seguida por malversación de caudales.

Se le ocuparon 4 925 pesetas en billetes y metálico, y varias alhajas de gran valor.

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—1 25 t.

El Gobierno hará su presentación esta tarde en las Cámaras acudiendo primero al Senado y después al Congreso.

En la a ta Cámara se propone hablar el conde de las Almenas para preguntar la actitud de nuevo Gobierno en lo que hace á las responsabilidades de la guerra y á la información parlamentaria pedida por el general Martínez Campos.

La sesión promete ser interesante.—Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Tomás de Aquino, confesor, y Felicitas y Perpetua.

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio. Iglesia conventual de San Esteban.—Fiesta de Santo Tomás de Aquino. A las ocho misa de comunión general. A las diez y media exposición del Señor y misa nueva que celebrará el R. P. Fr. Antonio Queipo. Oficiará de medio Pontifical el Excmo. Sr. D. D. Obispo y predicará el M. I. señor don Nicolás Encinas, Lectoral de esta Santa Basílica. Por la tarde á las cuatro y media, rosario, reserva y procesión por las calles de colombine.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Al obscurer los ejercicios de penitencia. V. O. T. del Carmon.—A las seis de la tarde el ejercicio del «Viacrucis».

Iglesia conventual de la Magdalena.—(P. Carmelitas).—Al obscurer el santo «Viacrucis».

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de esta Audiencia el día 6.

Sección primera.—Béjar: por desorden público, sin procesados.—Por desorden público, contra Claudio Cuárez López y Juan de la Iglesia.—Por hurto, sin procesados.—Por hurto, sin procesados.—Por robo, contra Celestino Sánchez García y otro.—Por allanamiento de morada, sin procesados.—Por hurto, contra Eugenio Sánchez Gil.—Por hurto, sin procesados.—Por lesiones, contra Antonio Rivas García y otros dos.—Por allanamiento de morada, sin procesados.—Por allanamiento de morada y falsedad de documentos públicos, sin procesados.—Por lesiones, contra Eugenio Sánchez Serrano Molán.—Por exenciones ilegales, sin procesados.—Por hurto, sin procesados.—Por allanamiento de morada, sin procesados.—Por hurto, sin procesados.

años, desfiló en orden inverso, al de la realidad, el panorama de su vida. Vió á su madre que, á vuelta él de un cachetina, le sentaba sobre sus rodillas, y le limpiaba el barro de la cara; asistió á sus días de escuela; vió á Rafaela á los ocho años, de corto y de tranzas; revivió las noches en que oía á su padre los relatos de los siete años. Llegó á aquellas otras en que en camisa, y de rodillas sobre su camita, rezaba con su madre, y cuando en esta visión marmuraban en silencio sus labios una plegaria, la moribunda vida se le recogió en los ojos y desde allí se perdió, dejando que la madre tierra rechupara la sangre al cuerpo, casi exsangüe. En su cara quedó la expresión de una calma serena, como la de haber descansado. en cuanto venció á la vida, en la paz de la tierra, por la que no pasa minuto. Junto á él resonaba el fragor del combate, mientras las olas del tiempo se rompían en la eternidad.

Amaneció triste y nebuloso el día 28. Los carlistas del Montañón recibían el cañoneo, rezando en voz alta algunos el acto de contrición. La niebla hizo cesar el fuego, se abrieron las nubes, y la lluvia formó charcos de barro junto á los muertos.

Iban los batallones nacionales al relieve destrozados y mustios rendidos de fatiga. El de Estela se había terciado, quedando cinco de sus veintidós oficiales. El suelo del campo de refriega estaba lleno de capotes, morrales, catuchos, panes, mezclados despojos de unos y de otros en la tierra común, que recoge el pasado y encierra el futuro. Yacían unos cuerpos con los abiertos ojos fijos en el cielo, ojos ya soñolientos, ya negros de terror petrificado; otros parecían dormir; algunos tenían crispadas las manos sobre el arma; estos, de bruce; aquellos de rodillas. Sobre el pecho quieto de uno reposaba la cabeza fría de otro. A unos los había sorprendido el supremo momento en el gesto último de la acción, absortos en la tarea, atentos á la consigna; á otros en la fatidit del abandono; á quienes sobrecojidos por el terror, á quienes por la angustia, á quienes por la languidez del sueño ú timo, el del derretimiento.

En la noche triste del 28 dormían con los vivos cerca de los muertos, mientras los cuervos se congregaban en las alturas. Los cuervos marmuraban porque se les había sacado de su tierra para llevarles al matadero, y todo por aquel condenado Bilbao! El desahiento hacía presa hasta en los jefes. Aquella noche, en consejo de generales presidido por el Viejo Elio, el héroe de Oñamendi en la pasada guerra civil de los siete años, diez y ocho asistentes, incluso el Rey, opinaron se levantara el sitio de Bilbao, para economizar sangre y tiempo. Opusieronse Berriz y el viejo Andechaga, alma de los vizcaínos, caballero andante. Y Elio, acostándose al parecer de los dos contra el de los diez y ocho, acordó continuar el sitio. No valieron protestas; el apático anciano evocaba

en su memoria la tozuda lucha que en aquellas mismas montañas se había librado á sus ojos en 1836. En su espíritu sentía dibujarse, de seguro, el presente sin color ni relieve; las rudas y tremendas impresiones de los tres días de forcejeo en el valle, solo le habrían dejado, tal vez, un eco apagado y una visión neblinosa, por debajo de la cual resurgiera potente la reavivada visión de los siete años, sirviendo ya de los combates recientes, al entrar por sus sentidos sofocados, de acicate al despertar de los vivos recuerdos que brotaban de la juventud de su conciencia. La eficacia toda de aquellas jornadas sobre el fatigado espíritu de Elio debió de ser volverle á la ilusión de sus años de gloria, al merecerle el peso de sus mas caros recuerdos. El otro viejo, Andechaga el del lanzón y la adarga de hierro de las montañas y de madera de los bosques vizcaínos, se aferró también á los montes de sus recuerdos de guerra. Con el espíritu de la tradición reintuvieron á los jóvenes tradicionalistas, á tomar el desquite del 36. Eran los experimentados, los ancianos, los guías naturales de la juventud inexperta; eran, además, la flor de la lealtad carlista.

Reunidos unos y otros en el campo neutral, para dar sepultura á los muertos, habían abierto grandes zanjas en que los echaron como quien sotierra langostas, sin el último beso de sus madres, blancos y negros en la santa fraternidad de la muerte, á descansar para siempre en paz en el seno del campo del combate, regado con su sangre. Cayó sobre ellos con la tierra la última oración, la última lastima y después un inmenso olvido. Allí, con la cabeza desnuda bajo el imposible cielo, respondían los vivos á los respuestas de los capellanes, pidiendo, junto a los muertos, la venida del reino de Dios; que se hiciese su voluntad, así en la tierra como en el cielo, en el mundo de la realidad lo mismo que en el del ideal; que les diese aquel día el pan cotidiano; que les perdonase sus deudas, así como ellos perdonaban las de sus enemigos; que les librara de mal. Y mientras pedían todo esto maquinalmente, con la boca tan solo, sin fijarse en lo que iban pidiendo, mas con conciencia de ejercer un acto de piedad suprema, miraban los cuerpos flojos, inertes, los miraban, suspendidos en solemne seriedad ante el eterno misterio de la muerte. ¿Qué eran aquélos los rostros menos que un dormido? ¿Qué pasaba en sus entrañas? ¿Qué sentirían entonces? En los mas no provocaba aquel espectáculo pensamiento concreto alguno, no les surgía idea formulable, si no que les envolvía en hondo sentimiento de seriedad.

Enterrados allí, en montón, en tierra por la que pasaría pronto el arado ó la laya, lejos de sus padres! Ni una simple cruz que recordara al caminante de la vida los que regaron con su sangre los campos aquéllos de hierro.



Señalamientos para el día 7.

Sección primera.—Vista en juicio oral y público ante el tribunal del jurado de la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra el vecino de la misma, Custodio Velasco Porteros, por el delito de falsificación de documentos. Ponente, señor Zumalacárregui; abogado defensor, señor Recio; acusador privado, señor Sánchez Mata; procurador, señor Merino.

SENTENCIAS

Sección primera.—Condenando a Miguel Gómez Casquero (a) "El Endiablado", procesado por el delito de hurto, en causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales y finalmente a que abone al perjudicado por vía de indemnización la cantidad de 1375 pesetas.

Condenando asimismo a Brígida Sanz García, procesada por el delito de lesiones, en causa procedente del Juzgado de esta capital, a un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales y a satisfacer a la perjudicada 30 pesetas.

PROXIMA EJECUCION

Nuevamente se han dirigido telegramas al diputado a Cortes por Vitigudino, interesándole por el indulto del reo Pedro Manso.

También se ha solicitado por las autoridades de aquella villa el apoyo de altas personalidades de la Corte para la consecución de dicha gracia.

Se espera contestación a todos estos despachos.

Si por desgracia no llega a alcanzarse el indulto, el jueves próximo por la mañana será trasladado en coche a Vitigudino dicho desgraciado, custodiado por fuerza de la guardia civil.

Al siguiente día, viernes, se le pondrá en capilla, y el sábado a igual hora será cumplida la terrible sentencia.

Probablemente el miércoles por la mañana saldrá para dicha villa de Vitigudino los dos escuadrones del regimiento de Almansa de guarnición en esta capital, para atender al mantenimiento del orden durante la ejecución.

Todavía no se tiene noticia de cuál sea el veredicto que venga.

Como en la actualidad se halla vacante el cargo en la Audiencia territorial de Valladolid, habrá de ser uno de las más inmediatas a quien se ordene trasladarse a Vitigudino para el cumplimiento del terrible fallo.

En tal sentido, se habla de ejecutar de la Audiencia de Madrid ó del de la de Burgos.

NO HUBO MANIFESTACION

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—155 t.

Esta mañana estuvieron a punto de realizar una manifestación los estudiantes.

Con motivo de haberles excitado El País a manifestarse hoy en contra la subda de Silvela al poder, se formaron numerosos grupos en la Universidad, pero los estudiantes después de acaloradas discusiones, acordaron no salir en manifestación.—Rodrigo.

FOLLETÓN FINANCIERO

OPINIONES

DEL

ECONOMISTA FRANCÉS

M. EDMOND THERY

SORRE

LA SITUACION DE ESPAÑA

(Conclusión)

El Tesoro y el Banco

En lo que concierne a las relaciones financieras del Tesoro con el Banco de España, que han sido enérgicamente combatidas en el extranjero, M. Edmond Thery nos manifestó lealmente que él mismo ha censurado en "L'Economiste Européen", a pesar de ser tan simpático a España, la exagerada facilidad con que el Banco presta su caja a disposición del Gobierno, aumentando su circulación fiduciaria, y creyendo que se apuntaba así el alza del premio del oro. Un examen más profundo de la situación

SALAMANCA AL DIA

Por el Arrendatario de la Recaudación de las contribuciones en esta provincia, han sido nombrados auxiliares de la Agencia ejecutiva, para los procedimientos de apremio de las contribuciones, los individuos que a continuación se expresan:

Don Antonio Cabaco Vallejo, para los términos municipales de Alberca, Cepeda, Herguñuela de la Sierra, Garcibuey, Miranda del Castañar, Madroñal, Mogarraz, Monforte, Molinillo, Nava de Francia, Pinedas, San Martín del Castañar, Sotoserrano y Villanueva del Conde (Sequeros); y don Eugenio Tola Miguel, para el de Lagunilla (Béjar).

Por el Rectorado de esta Universidad se ha remitido al Gobernador civil de Madrid, para su entrega al interesado, el título de licenciado en Derecho de don José Rodríguez Saira y Méndez.

Anoche a las nueve y media se dieron de bofetadas en la calle del Doctor Riesco dos jóvenes, entre quienes surgieron diferencias al repartirse unas 20 pesetas que habían ganado al billar.

En el tren de Plasencia de las diez de la noche, llegaron ayer cuatro soldados naturales de esta provincia.

En el de las ocho y media de Medina del Campo lo ha efectuado hoy ano, también de la provincia.

Mañana, con motivo de ser el día de Santo Tomás de Aquino, patrono de los Rvdos. PP. Dominicos, no habrá clases en el Seminario ni el Colegio de estudios superiores.

El oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda don Juan Castillo y Morales, ha sido declarado cesante.

En su lugar ha sido nombrado don Emilio Boitia y Molina, que lo es de igual categoría en la Intervención.

Debiendo proceder la ordenación de esta Diputación al pago de los servicios provinciales realizados en el corriente ejercicio de 1898-99, se hace preciso que los interesados presenten en la Contaduría de dicha Corporación, los justificantes que les den derecho como tales acreedores, con objeto de establecer el turno que les corresponda por antigüedad desde el último pago.

Recordamos a los ayuntamientos la obligación que tienen de proceder, durante el mes actual y los diez primeros días del de Abril siguientes, a la formación de las listas de los electores que hayan fallecido en el año anterior, las de los que hayan perdido el derecho electoral y las de los que lo hayan adquirido, al objeto de que el 10 de Abril puedan exponerse al público, junto con las definitivas del año anterior.

Ha salido precipitadamente para Ciudad-Rodrigo, con motivo de haber recibido noticia de hallarse gravemente enferma su anciana madre, el diputado provincial, señor Guereira.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Han entablado permuta de sus respectivas escuelas, los maestros de Hinojosa de Duero don José Miguel Fernández y de Piedralabes (Ávila) don Enrique Miguel Galán.

Ha sido declarado cesante a su instancia, por enfermo, el Oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Eliseo Cuadrado,

y nombrado para sustituirle, don Julián Delgado.

En la casa del vecino de Villaseco de los Gamitos, José Sevilla García, se cometió un robo, consistente en doce arrobas de carne de cerdo, en la noche del 3 al 4 de los corrientes.

Los autores del delito practicaron un boquete en la pared correspondiente al horno situado en la cocina, penetrando por allí y saliendo luego que hubieron realizado sus propositos.

Dichos autores no han sido hasta ahora descubiertos.

Ha sido jubilado a su instancia el jefe de negociado de tercera clase y de la Investigación de esta provincia, don Natalio Hernández Escandón.

En Ciudad-Rodrigo ha fallecido don Hermógenes Cáceres y Girón, persona que gozaba en aquella localidad de muchísimas simpatías.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

La guardia civil del puesto de Ledesma, ha hecho ejercicios de tiro estos últimos días, para probar el nuevo fusil Mauser de que se le ha dotado, como a toda la demás de la provincia.

Cuando más concurrido se hallaba anoche el paseo en la acera de Correos de la Plaza Mayor, fué acometida de un síncope que la privó del sentido y la hizo caer al suelo, la señora doña Juliana Galocha, domiciliada en la calle de San Justo.

En el portal de la Administración de Correos le prodigaron tiernos cuidados sus cariñosas hijas y algunas amigas de éstas, hasta que volvió en sí y estuvo en condiciones de poderse trasladar por su pie a su domicilio.

Muerte repentina

Anoche a las nueve, momentos antes de la hora señalada para dar principio las representaciones en el teatro del Café del Siglo, se sintió repentinamente enferma la madre del director de la compañía que actúa en dicho establecimiento, don Inocencio Laborda.

Por pronto y pronto que se quiso trasladar a dicha anciana a su dormitorio, pues se hallaba en la cocina cuando se sintió enferma, fué tarde para realizarlo, porque expiró en el momento.

Parece que la causa de su muerte fué un ataque de apoplejía. Descanse en paz y reciba su afligido hijo nuestro pésame.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda don Benjamín Sánchez.

AL 8 DE MARZO

La liquidación del comercio que fué de don Antonio Vicent, plaza Mayor, núm. 46, termina del 8 al 12 de Marzo, por la necesidad de desalojar el local. Puede el público aprovecharse de la gran rebaja de precios, puesto que faltan más de 25.000 pesetas que liquidar.

POLITICA PROVINCIAL

Anoche salió para Madrid una comisión del partido de Unión conservadora, compuesta de los señores Fernández Vicente, Colsa y Martín Rodríguez.

Esta mañana a las doce aún no había recibido orden el Gobernador civil de hacer entrega del mando.

Según de público, es probable que sea el presidente de la Diputación provincial, don Leopoldo Alonso García, quien se encargue interinamente del Gobierno de provincia.

el servicio de la moneda inútil, no son todavía más que muy parcamente empleados aquí, y todas las transacciones se efectúan por lo tanto en moneda contante, lo mismo en las grandes que en las pequeñas poblaciones del reino.

El aumento de la circulación fiduciaria del Banco de España es lo que ha permitido al comercio español realizar sus operaciones de una manera tan considerable como fácil durante los años 1897 y 1898.

La importancia del comercio interior y exterior se ha desarrollado en una proporción muy considerable, según prueban las indicaciones precedentes.

Este importante desarrollo ha exigido, en todos los puntos del territorio, una masa monetaria en relación con la importancia de las cosas que la moneda había de medir y realizar en todo su valor. Por tal razón la circulación fiduciaria del Banco y las acuñaciones de plata efectuadas por el Gobierno han mantenido el equilibrio entre la oferta y la demanda y han hecho que el descuento interior se mantenga invariablemente al tipo del 5 por 100, a pesar de la crisis financiera que España atravesaba.

Circulación fiduciaria

De lo que queda dicho se desprende que no debe procederse, según M. Thery, a la liquidación de los adelantos hechos por el Banco de España, y como consecuencia de

A persona que tiene motivos para hallarse bien informada, hemos oído que el señor duque de Tamames aspirará a la reelección por el distrito de Ledesma y que tres amigos de dicho prócer se presentarán diputados a Cortes por distritos de esta provincia.

Háblase, como candidatos ministeriales: por la capital, del hijo mayor del señor Conde de Malladas, y por Ciudad Rodrigo, del señor Concha Alcalde.

Según caracterizados silvelistas, en la designación de Gobernador civil para esta provincia, el Gobierno no atenderá más indicación que la que le haga el señor conde de Malladas.

SESIONES DE CORTES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—430 t.

Presidió en el Congreso Vega Armijo, quien se opuso a una pregunta de Azcárate relativa a que diera el Gobierno explicaciones respecto de la crisis.

Leído por Silva el decreto de disolución, se levantó la sesión.

Blasco Ibañez gritó: ¡Mueran los jesuitas! y Salmerón ¡Viva la soberanía nacional!

En el Senado no ocurrió nada de particular.

No hubo A'menas por no haberse consentido el presidente.—Rodrigo.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46, principal.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

Table with columns for location (MADRID, PARIS), item description, and prices. Includes entries for interior and exterior bonds, bank shares, and various commodities like tobacco and sugar.

CAMBIOS

Francos a la vista. 27'80 27'50 Libras. 32'16 32'15

esto a la reducción de la circulación del citado establecimiento de crédito sino con extrema prudencia.

Las crisis provocadas por las "contracciones monetarias, son mucho más peligrosas que las crisis por "plétora de numerario, y antes de retirar una moneda cualquiera de la circulación, aun en el caso de estar esta despreciada, conviene saber exactamente como se la podrá reemplazar.

Italia en 1884 y Chile en 1897 pagaron cruelmente los errores cometidos en situaciones análogas

La liquidación financiera

Según M. Edmond Thery, la liquidación financiera no debe realizarse sino por etapas sucesivas. En el estado actual de su crédito, la liquidación en conjunto podría ser desastrosa, puesto que un contratiempo tendría, como consecuencia inevitable, al paralizar el maravilloso progreso de la producción nacional, advertido en los años de 1897 y 1898, y dificultaría durante largos años la regeneración económica de nuestro país.

Es preciso proceder, como se hizo en Francia después de 1871, por liquidaciones sucesivas, hecha cada una de ellas a debido tiempo, aprovechando el mejoramiento seguido por la precedente y consolidando, a su vez, el edificio de la regeneración.

La primera de estas operaciones, de la cual dependen las demás, debe ser el la-

DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas cuarenta y ocho horas: Defunciones: Antonio Fresneda Cuesta, Ana Morales Martín, Angela Martín Escudé Casas, Filomena Gil Hernández y Manuela Olivero Hernández. Nacimientos: Victoriano Sánchez G. reña, Dometria Hernández Muril, Isidro Martín Pérez y Celedonia Hernández Gómez.

Por renuncia espontánea del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Pelarodríguez, con la retribución de 250 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, con obligación por parte del agraciado de prestar los medicamentos necesarios a siete ó ocho familias pobres y transentes enfermos.

Los solicitudes se presentarán en el término de treinta días.

En la dehesa de Valdespino de Arriba agregado al distrito municipal de La Encina se halla de depositado un toro de cuatro a cinco años de ignorada procedencia.

Matadero

Reses sacrificadas ayer: Vacas, 7. Terneras, 10. Corderos, 15. Cabras, 4. Peso enjuto, 2.521 kilogramos.

Recaudación por consumos

Ingresos de ayer: Fielato de la Puerta de Zamora 233'12 pesetas. Paseo de la Estación, 562'13. Idem Puente, 262'41. Idem del Matadero, 378'73. Total 1.441'39 pesetas.

LA CATALANA,

Compañía española de seguros contra incendios a prima fija, domiciliada en Barcelona y fundada en el año de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000

Comisionado principal en esta provincia

DON BALDOMERO MIRANDA

Oficinas: Bermejeros 50, principal

VENTA DE RESES

Se venden unas cien vacas bravas. Las personas que deseen más detalles pueden entenderse con Esteban Iglesias, en Carrascal del Obispo.

RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases a precios económicos.

Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las composturas.

Probad y os desengañareis.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

SALAMANCA

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

vantamiento de crédito exterior de España, que producirá como consecuencia inmediata el alza del crédito interior y preparará así el terreno para el establecimiento de una nivelación "verdadera" del presupuesto y para la liquidación interior, infinitamente más favorable a los intereses económicos y financieros presentes y futuros de España, que la que podría obtenerse con un crédito depreciado.

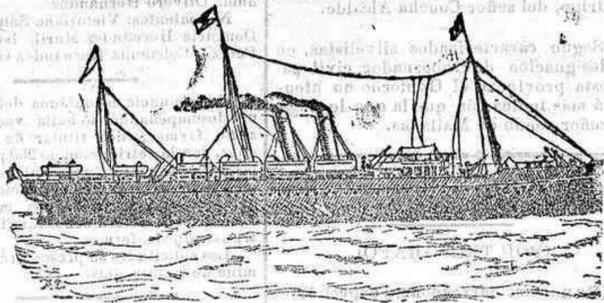
La elevación del crédito interior tendría por corolario la elevación inmediata de las cotizaciones de todos los valores indicados, y el conjunto de la riqueza mobiliaria española volvería a ganar rápidamente, gracias a ello, los tres ó cuatro mil millones de pesetas en que la guerra le ha perjudicado.

Realizada esta primera parte del programa, el restablecimiento de una nivelación verdad en el presupuesto, el arreglo de las deudas interiores, la liquidación de los anticipos del Banco y de todos los compromisos del Tesoro, serían entonces más fáciles para el Gobierno y menos onerosos para los contribuyentes españoles.

La confianza renacería en España como renació en Francia en los graves momentos de la liquidación de 1872 a 1873, y el Estado podría de este modo terminar la obra de la regeneración nacional y completar la organización económica de la nación, atrayendo capitales extranjeros en favorables condiciones.

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)

NILE.—Saldrá el 3 de Abril para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MINHO.—Saldrá el 14 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor MINHO a salir de Leixoes en 14 Marzo.

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA.—Saldrá el 20 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MINHO.—Saldrá el 15 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

DINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica.

Brodequi y bota carterá abrigo, de señora a cinco pesetas par.

--- Lonja de la Cárcel ---

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondat y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

TOS desaparece por tosca y rebelle que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA Y TE R. COMP. INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

PASTILLAS ANTICATARRALES

DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.

Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco -2, bajo Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases. Azulejos de Manises ó ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese varias veces en cada comida. Véase la Verónica Extra.
De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general.

GRABADOS DE ACTUALIDADES Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telegrafo)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado a este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada a la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos, Salamanca.

TOUTAIN Y C. IA - PLAZA REAL, 4, BARCELONA
Inmensa surtido en aparatos fotográficos a mano y de plé, placas de las mejores marcas. Depósitos exclusivos para la venta de Fotografos Edison, fonogramas y accesorios fonográficos.
Laboratorio a disposición de los clientes.
Catálogo ilustrado GRATIS

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Curar las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C. A Tallers, 22.—BARCELONA

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo o crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y Garcia Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PERDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pts. caja

ASMA Y CATARRO CURADOS por los **CIGARRILLOS ESPIC** ó el Polvo OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias 2 fr. la Caja, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cejeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrelucos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias.
AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C. A Tallers, 22.—BARCELONA
Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.